



M. I. AYUNTAMIENTO
DE
EL ESPINAR

(SEGOVIA)

COLEGIO PROV. DE FUNCIONARIOS DE ADMON. LOCAL CON H. DE CARACTER NACIONAL DE SEGOVIA	
REGISTRO GENERAL	
FECHA 08-03-2018	
ENTRADA Núm. 5	SALIDA Núm.



REGISTRO DE SALIDA
AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR

Número: 2018/637
Fecha: 08/03/2018 10:33
Forma Envío: EMAIL

Por medio del presente se viene en poner en su conocimiento que se prevé próxima la vacante de la plaza de Intervención de este Ayuntamiento por maternidad de su titular.

Es por ello, intereso en beneficio del interés general, a fin de atender las funciones propias de su puesto, que dicha plaza sea cubierta a la mayor brevedad posible, por alguno de los sistemas previstos en los artículos 30-31-32-33-34 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, a tal fin acompaño copia del Decreto de aprobación de las bases por las que se regirá la convocatoria pública para la provisión con carácter interino de la indicada plaza de Intervención de este Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el Decreto 32/2005 de 28 de abril, por el que se regulan los procedimientos de selección de funcionarios interinos y se crea la bolsa de trabajo para la provisión temporal de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, sino fuera antes cubierta por los sistemas de nombramiento provisional, comisión de servicios o acumulación.

Se aprueba en esta misma fecha la convocatoria de interinidad para la plaza vacante que será publicada en el B.O.P. de Segovia.

Se ruega su difusión a otros Colegios de Secretarios-Interventores así como al COSITAL general.

El Espinar, 2 de marzo de 2018.

La Alcaldesa,



Fdo.: Alicia Palomo Sebastián

Sr. Presidente del Colegio de Secretarios-Interventores y Tesoreros de Segovia.
Plaza Conde Alpuente nº 1 Bajo. 40001 Segovia